



01 DE JULIO DE 2025
SFT/FPTEY/024/07/2025
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE,
DIVISION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor del beneficiario que se relaciona en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de \$ 560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 MN).

Hago de su conocimiento que la instrucción de pago procede de conformidad con el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2025, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 18 de febrero de 2025 mismo que fue modificado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 12 de mayo 2025.

MARKET DATA, S.C. - \$ 560,000.00- De acuerdo con el rubro de sistema de inteligencia de mercados.

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva se encuentra en poder de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.
Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ TÉCNICO

MTRO. DARÍO DE JESÚS FLOTA OCAMPO
SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

C.P. MARIO CAN MARÍN
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

LIC. JUAN JOSE MARTÍN PACHECO
PDTE. DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE
HOTELES EN YUCATÁN AC

LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL TURÍSTICO
DE YUCATÁN AC